

Toledo, 08 de Enero del 2024

MUNICIPIO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN Nº 07/2024

Acta Nº 01/2024

VISTO: La Resolución 06/2024 de fecha 08 de Enero del 2024 que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE TOLEDO para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 06/2024 de fecha 01/08/2024, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRA en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo" la autorización mensual del Sr. Alcde de del Municipio de Toledo"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLEDO****RESUELVE:**

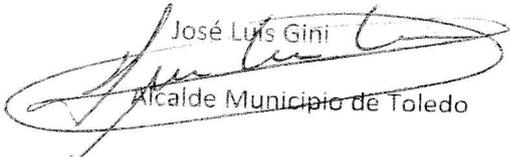
1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Toledo correspondiente al mes de 01/2024 por \$ 149.775.53 a lo gastado en el mes 12/2023 a partir del 02 de Enero del 2024

HERBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

2. **COMUNIQUESE** la presente resolución a los Dptos de tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Olga Ferndandez
Concejal


Araceli Villar
Concejal


Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal


HERNÁN GÓMEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TIPO A LA VISTA